La suscrita **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio**, en mi carácter de Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, en fecha 01 de noviembre de 2021, e identificación del Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con la fracción V, tercer párrafo del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 30 de septiembre de 2024, con invitación a 3 (tres) diferentes instituciones financieras, obteniendo 2 (dos) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información General del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	El Gobierno del Estado de Colima
Monto del Financiamiento	$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos. 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 365 días a partir de la fecha de formalización del financiamiento
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable en base a la TIIE a 28 días más la sobretasa correspondiente.
Gastos Adicionales	La oferta no podrá contener Gastos Adicionales
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad al artículo 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 26, numeral 1, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.
Fuente de pago	Obligación Quirografaria
Mecanismo de pago	n/a
Garantía	n/a
Derivado	n/a
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	27 de septiembre de 2024
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	27 de septiembre de 2024

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banca Afirme S.A.	Diego Ulises Ávila Urueta; Alma Angélica Chávez Rodríguez	X	
Banco del Bajío S.A.	Jesús Ariel Rodríguez Ramos		X
Banco Mercantil del Norte S.A.	Guillermina Alcaraz Yáñez; Xóchitl Celestino Aviña	X	

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio C, primer piso, 3er. Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo
C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 316 2000 Ext. 21002, 21003 y 21005
www.colima-estado.gob.mx

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos adicionales contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Mercantil del Norte S.A.	Crédito Simple	$250,000,000.00	TIIE a 28 días	0.50%	Hasta 365	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	n.a.	11.19%	$250,000,000.00
Banca Afirme S.A.	Crédito Simple	$250,000,000.00	TIIE a 28 días	0.49%	Hasta 365	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	n.a.	11.18%	$250,000,000.00

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, al presentar el costo financiero más bajo.

Se adjunta como parte integrante del presente Anexo, la negativa presentada por Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple.

Atentamente
Colima, Colima, a 30 de septiembre de 2024
La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima

C.P. Fabiola Verduzco Aparicio

COLIMA Gobierno del Estado
Secretaría de Planeación Finanzas y Administración